



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 002 - 2025/GRP-DRTPE-DR

Piura,

07 ENE 2025

GOBIERNO REGIONAL PIURA OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA - DRTPE SECRETARIA		
09 ENE 2025		
HORA	FOLIOS	FIRMA
		<i>[Firma]</i>

VISTO:

Informe N° 001-2025/GRP-430030-OTATI del 06 de enero del 2025, sobre Elección Representante de los Trabajadores al SUBCAFAE DRTPE para el Período 2025-2026;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el D.S. N° 006-75-PM/INAP y habiendo concluido el período de los miembros del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura (SUB CAFAE DRTPE PIURA), elegidos para el período 16 de enero 2023 – al 31 de diciembre 2024, resulta necesario CONSTITUIR el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura para el período 2025-2026.

Que, en atención al artículo 6° del D.S. N° 006-75-PM/INAP que aprueba las normas generales a las que deben sujetarse las organizaciones del Sector Público Nacional para la aplicación del “Fondo de Asistencia y Estímulo”, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos (2) años, estará integrado por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos sumando los votos alcanzados en votaciones directas.

Que, según informe del visto la Elección del Representante de los Trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, para el período 2025-2026 se llevó a cabo el 06 de enero del 2025 de 08:00 a.m. a 03:00 p.m., logrando la más alta votación los servidores Nora Dina Rivera Mezones, Alicia Zapata Sandoval y Miguel Angel Calle Ruiz con sus respectivos suplentes.

Que, conforme a las facultades establecidas en el dispositivo legal antes acotado el Despacho Directoral procede a designar a la abogada Rocío del Pilar Ríos Ríos, como Presidente; asimismo la encargada de Recursos Humanos ejercerá el cargo de Secretaria y el contador de la Dirección, ejercerá las funciones de Tesorero ante el SUB CAFAE.

Que, estando a los considerandos anteriores y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 10/01/2023;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 002 - 2025/GRP-DRTPE-DR

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.-CONSTITUIR el Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura, para el período del **07 Enero del 2025 al 31 de Diciembre del 2026**, quedando conformada como se detalla:

Abogada Rocío del Pilar Ríos Ríos - **Presidenta** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.
Lic. Adm. Margarita Calderón Villalta - **Secretaria** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.
CPC. Cesar Augusto Cruz Vilchez - **Tesorero** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.

Representantes **Titulares** de los Trabajadores:

Señora Nora Dina Rivera Mezones - Primer Representante Titular de los Trabajadores.
Señora Alicia Zapata Sandoval - Segundo Representante Titular de los trabajadores.
Señor Miguel Angel Calle Ruiz - Tercer Representante Titular de los trabajadores.

Representantes **Suplentes** de los Trabajadores:

Señora Milagros del Carmen Masías García - Primer Representante Suplente de los Trabajadores
Señora Francisca Etelevina Ojeda Mezones - Segundo Representante Suplente de los trabajadores.
Señora Augusta Casilda Rivas Maldonado - Tercer Representante Suplente de los trabajadores.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Jorge Eduardo Sotelo Ramos
DIRECTOR REGIONAL

Recibido
Secretaría
Subcafae-